

Mayor información disponible en www.poderjudicial.cl.- Sergio Mason Reyes, Secretario.

Corte de Apelaciones de Santiago.- Llámase a concurso, por el término de diez días contados desde la publicación de este aviso en el Diario Oficial, para proveer el cargo de Secretario de la Corte de Apelaciones de Santiago, perteneciente a la Tercera Categoría del Escalafón Primario del Poder Judicial, Grado V de la Escala de Sueldos del Personal Superior, vacante por promoción de doña Juana Irene Godoy Herrera.

Rol Administrativo N° 980-2011.

Los interesados deben acreditar el cumplimiento de los requisitos legales.

Mayor información disponible en www.poderjudicial.cl.- Sergio Mason Reyes, Secretario.

Corte de Apelaciones de Santiago.- Llámase a concurso, por el término de diez días contados desde la publicación de este aviso en el Diario Oficial, para proveer el cargo de Procurador del Número de Santiago, perteneciente a la Primera Categoría, Cuarta Serie, del Escalafón Secundario del Poder Judicial, vacante por fallecimiento de doña Elizabeth Marfull López.

Rol Administrativo N° 880-2011.

Los interesados deben acreditar el cumplimiento de los requisitos legales.

Mayor información disponible en www.poderjudicial.cl.- Juana Godoy Herrera, Secretaria.

Corte de Apelaciones de Santiago.- Llámase a concurso, por el término de diez días contados desde la publicación de este aviso en el Diario Oficial, para proveer el cargo de Oficial 4° de la Corte de Apelaciones de Santiago, perteneciente a la Cuarta Categoría del Escalafón de Empleados del Poder Judicial, Grado XIII de la Escala de Sueldos del Personal de Empleados, vacante por promoción de don Sergio Alejandro Villalobos Magna.

Rol Administrativo N° 932-2011.

Los interesados deben acreditar el cumplimiento de los requisitos legales.

Mayor información disponible en www.poderjudicial.cl.- Juana Godoy Herrera, Secretaria.

Corte de Apelaciones de Santiago. 9° Juzgado de Garantía de Santiago.- Llámase a concurso externo, por el término de diez días contados desde la publicación de este aviso en el Diario Oficial, para proveer el cargo de Ayudante de Audiencia - Ayudante de Notificaciones, perteneciente a la Sexta Categoría del Escalafón de Empleados del Poder Judicial, Grado XVI de la Escala de Sueldos del Personal de Empleados, vacante por fallecimiento de don Luis Gustavo Rodríguez Parra.

Los interesados deben acreditar el cumplimiento de los requisitos legales.

Mayor información disponible en www.poderjudicial.cl.- Administrador de Tribunal.

Corte de Apelaciones de Santiago. 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.- Llámase a concurso externo, por el término de diez días contados desde la publicación de este aviso en el Diario Oficial, para proveer el cargo de Auxiliar - Auxiliar Administrativo, perteneciente a la Séptima Categoría del Escalafón de Empleados del Poder Judicial, Grado XVII de la Escala de Sueldos del Personal de Empleados, vacante por promoción de doña Maritza Cecilia Cortés Lineros.

Los interesados deben acreditar el cumplimiento de los requisitos legales.

Mayor información disponible en www.poderjudicial.cl.- Administrador de Tribunal.

OTRAS ENTIDADES

Banco Central de Chile

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 6 DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3. DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 3 DE JUNIO DE 2011

	Tipo de Cambio S (N°6 del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DOLAR EE.UU.	467,33	1,000000
DOLAR CANADA	478,87	0,975900
DOLAR AUSTRALIA	498,86	0,936800
DOLAR NEOZELANDES	381,59	1,224700
LIBRA ESTERLINA	764,49	0,611300
YEN JAPONES	5,78	80,880000
FRANCO SUIZO	554,96	0,842100
CORONA DANESA	90,78	5,147800
CORONA NORUEGA	87,03	5,369800
CORONA SUECA	75,46	6,193000
YUAN	72,09	6,482600
EURO	676,70	0,690600
DEG	749,48	0,623535

• Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3. Sistemas de reajustabilidad autorizados por el Banco Central de Chile (Acuerdo N°05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 2 de junio de 2011.- Miguel Ángel Nacur Gazali, Ministro de Fe.

TIPO DE CAMBIO PARA EFECTOS DEL NÚMERO 7 DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES

El tipo de cambio "dólar acuerdo" a que se refiere el inciso primero del N°7 del Capítulo I del

Compendio de Normas de Cambios Internacionales fue de \$654,84 por dólar, moneda de los Estados Unidos de América, para el día 2 de junio de 2011.

Santiago, 2 de junio de 2011.- Miguel Ángel Nacur Gazali, Ministro de Fe.

Municipalidades

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

PONE TÉRMINO A PERMISO PRECARIO OTORGADO A PERSONAS QUE INDICA

Núm. 970 exento.- Providencia, 10 de mayo de 2011.- Vistos: Lo dispuesto en el artículo 16 letra a) de la Ordenanza para la Administración y Arrendamiento de Locales y Pilastras del Mercado Funcional de Providencia; y las facultades que me otorgan los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.965 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

Considerando:

1.- Que mediante decreto alcaldicio Rentas Ex (R) N°1.171, de 7 de agosto de 2006, se otorgaron permisos precarios en el Mercado Funcional de Providencia a contar del 1 de agosto de 2006 a los permisionarios que en él se indican.

2.- El memorándum N°7.659, de 14 de abril de 2011, del Jefe del Departamento de Rentas Municipales (S).

Decreto:

1.- Pónese término al permiso precario otorgado a doña Elena Quezada Quezada, RUT N° 992.975-4, y Marta Iturrieta Vergara, RUT N° 4.665.898-1, por la ocupación del Local N°5, del Mercado Funcional de Providencia, ubicado en calle Antonio Bellet N° 58, por infringir el artículo N° 16, letra a), de la Ordenanza para la Administración y Arrendamiento de Locales y Pilastras del Mercado Funcional de Providencia.

2.- Notifíquese el presente decreto a la interesada por el Departamento de Rentas Municipales de la Dirección de Administración y Finanzas en conformidad a las normas de la Ordenanza sobre Notificaciones y Publicaciones de Resoluciones Alcaldías.

Anótese, comuníquese y archívese.- Cristián Labbé Galilea, Alcalde.- María Raquel de la Maza Quijada, Secretario Abogado Municipal.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., María Raquel de la Maza Quijada, Secretario Abogado Municipal.